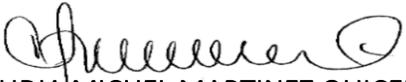


Auto Sustanciación No. 109
Proceso: Fijación Cuota de Alimentos
Radicado: 2020-00070
Demandante: PAULIN MELISA HORTA LOZANO
Demandado: ESTEBAN MURILLO ARANA

Constancia Secretarial: La Dorada, Caldas, dieciséis (16) de febrero de dos mil veintiuno (2021). Se deja constancia que se recibe a través del correo electrónico institucional, escrito del AREA DE CORRESPONDENCIA DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES. A Despacho para proveer.


CLAUDIA MICHEL MARTINEZ QUICENO
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA
La Dorada, Caldas, dieciséis (16) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

De lo informado por el AREA DE CORRESPONDENCIA DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES mediante correo electrónico del doce (12) de febrero de dos mil veintiuno (2021, se pone en conocimiento de la parte interesada para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE



LUZ MARÍA ZULUAGA GONZÁLEZ
JUEZ

| |
|--|
| JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LA DORADA, CALDAS NOTIFICACIÓN POR ESTADO La providencia anterior se notifica en el Estado No. 029 del 17 de febrero de 2021  CLAUDIA MICHEL MARTINEZ QUICENO Secretaria |
|--|

Secretaría, La Dorada, Caldas, _____. El día _____ (____)
de _____ de dos mil veintiuno (2021), a las seis de la tarde (6:00 p.m.) venció el
término de ejecutoria del auto que antecede.

CLAUDIA MICHEL MARTINEZ QUICENO
Secretaria